



INSTRUCCION,
QUE EL REY
MANDA OBSERVAR

PARA LA BUENA ADMINISTRACION,
y distribucion de los Arbitrios concedidos, y que
se concedieren para gastos del servicio de
Milicias del Reyno.

DE ORDEN DE S. M.

En Madrid, en la Imprenta de Antonio Marin, y por
su traslado, en Murcia, en la Oficina de Phelipe Diaz,
Impressor de la Ciudad, y del Santo Oficio, &c.
año de 1761.